

RESOLUCION No. 07.Q.IJ.002814

Gonzalo Merlo Perez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

0010

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos, de la compañía EMPROSERVIS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados el 21 de Mayo de 2007, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 705 de 2 de Julio de 2007 y el Departamento de Inspección mediante Memorando No. 393 de 2 de Julio de 2007, han emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No.ADM.07163 de 28 de junio del 2007;

RESUELVE:

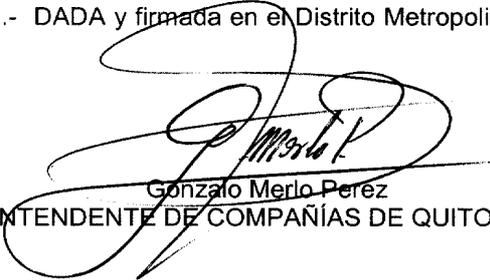
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía EMPROSERVIS CIA. LTDA., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Santo Domingo de los Colorados.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: Que el Notario Primero del cantón Santo Domingo de los Colorados, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y, sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

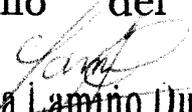
Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 6 de Julio de 2007


Gonzalo Merlo Perez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 87148
Tr. 01.1.07.000700

RAZON.-En esta fecha se inscribió la Resolución que antecede en el Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles, Tomo No. 41, Inscripción No. 120, Repertorio No. 732.- Santo Domingo de los Colorados a 26 de Julio del 2007.- **LA REGISTRADORA.**


Dra. Maritza Lamino Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
SANTO DOMINGO